

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Jueves 8 de Agosto de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero. CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1250

Se publica todos los días laborables.

AÑO VI

Lo de Cuba

La guerra actual de Cuba, según versiones autorizadas recibidas por cartas particulares en el correo último, ha tomado un aspecto de ferocidad, de parte de los insurrectos, que verdaderamente aterra. Si se ha respondido con la necesaria energía a la brutalidad salvaje de unos cuantos bandoleros, que, so pretexto de redimir a Cuba, se entregan al robo, al incendio, a la violación y a la venganza sangrienta y cobarde, es fácil cosa averiguarlo con recordar aquella indiscreta e imprudente disposición del último bando del general Martínez Campos declarando que a los insurrectos que se presentasen no se les molestaría en nada y se les facilitaría pasaporte para trasladarse al punto que quisieran, lo cual, en suma, si por cándido merece admirarse, por lo imprevisor no hay palabras suficientemente duras con que censurarlo.

Ese pasaporte, en suma, no es más que una patente en corso dada a los enemigos de nuestro Ejército para cruzar sin riesgo alguno por medio de nuestras tropas, enterarse de su situación y estado, volver a la manigua, servir de confidentes a los separatistas y huir todo riesgo con el salvoconducto tan inocentemente facilitado a los enemigos de España y de su Ejército. Si esto lo hubiera hecho un general que no fuera y se llamara Martínez Campos, ¡Ah! Entonces se habría visto a cualquiera de los Júpiter del turno, Sagasta ó Cánovas, esgrimir los rayos de su ira desde las alturas de su Olimpo para aniquilar al autor de tamaña torpeza, a pesar de sus entorchados.

Tratándose de un general que se declaró a sí propio fusilable por el hecho de Sagunto, la cosa varía de aspecto ante el Gobierno. No así ante la conciencia pública, a quien importa denunciar tamaña imprudencia política, a fin de que procure, si aún tiene energías para tanto, considerar cómplice de un error que ha de desangrarnos más de lo que nos desangran hoy los insurrectos, al Gobierno que le tolera y le ampara, y exigirle la responsabilidad en que ha incurrido.

Así, no es extraño que conozcan los rebeldes la situación de las columnas de las tropas, y que por saber esto los cubanos leales, en carta que hemos visto, se diga que el heroico mártir de su honor, Santocildes, perdió la vida con los suyos por romper el cerco que sitiaba al general Martínez Campos, y aún añaden que es, por desgracia, opinión general en la isla—de la cual no queremos participar—la que supone como hecho cierto que los insurrectos se apoderaron del cadáver de Santocildes y se lo llevaron.

A estos hay que agregar otros datos y antecedentes, no menos tristes, que no nos inclinan a pesimismo jermiaco, pero tampoco nos obligan a tener grandes esperanzas en la pericia gubernamental de un hombre de las dotes del general Martínez Campos.

En Tampa, Ciudad de los Estados Unidos, se publica un periódico titulado «Cuba», órgano de los separatistas, a ciencia y paciencia del Gobierno aquél a quien se propone el nuestro regalar 30 millones para indemnizar a un cabecilla.

Y ese periódico, en su último número llegado a Madrid, publica a la cabeza de su editorial la siguiente convocatoria:

«Partido revolucionario cubano.—Cuerpo de consejo de Tampa.—Secretaría».

Debiendo tener efecto el martes próximo, 23 de Julio, una junta general extraordinaria, se cita por este medio a los señores presidentes de los clubs abscritos al partido, para que se sirvan concurrir el día indicado a las 7,30 de la noche, al salón «La Verdad», 8.ª Avenida y calle 13, lo-al donde tendrá lugar el acto.

Tampa Fla., 20 de Junio de 1895.»

¿Qué esto es poco? Pues aún hay más.

En el mismo número del mismo periódico, lleno de ultrajes groseros a España, se dice:

«Magnífica idea»

Lo es sin duda la que han concebido los correccionarios de Key West, según leemos en nuestro estimado decano «El Yara», de llevar a cabo una convención cubana compuesta de delegados de todos los centros de emigración cubana, para buscar el medio de conseguir quinientos mil pesos para ponerlos en manos del delegado del partido revolucionario cubano, para que se remitan armas y municiones a nuestros soldados para la campaña de invierno.»

Más aún. Del propio periódico:

«Según tenemos entendido, el jueves próximo tendrá efecto en el Liceo cubano un «meeting» popular, en donde se dará conocimiento a esta emigración de importantísimos asuntos y se tomarán las resoluciones convenientes al mejor servicio de la causa de la revolución.

Dado el carácter eminentemente político de esta reunión, es de esperarse que no faltará a ella ningún cubano ó amigo de la causa de Cuba.»

Estas son las muestras de simpatías que las debilidades de nuestros Gobiernos monárquicos nos han conseguido en los Estados Unidos.

En Madrid, no hace muchos años, se representaba una piecesilla lírica en un acto, en la que se ponía en solfa al general Boulanger. Un sencillo ruego de la embajada de Francia bastó a conseguir que la autoridad lo prohibiese.

En cambio en Tampa se celebran «meetings» públicos para recaudar dinero con que comprar municiones y fusiles a los laborantes, y nuestro Gobierno cómo si tal cosa!

Verdad es que los laborantes hacen mal en buscar dinero. Si le dejamos al Gobierno le tendrán pronto sin necesidad de sacrificarse.

¿En qué, si no, se ha de emplar más pronto la suma de la indemnización Mora?

(De La Justicia.)

PORTUGAL

Leenlos en varios periódicos que en Lisboa se ha amotinado la muchedumbre contra los clérigos bajo el absurdo rumor de que robau niños, según unos para devorarlos, según otros para remitirlos a otras naciones, y según los más con el objeto de educarlos a su manera y enviarlos a las colonias.

Por rumores no menos absurdos se degolló aquí el año 1834 a los frailes. Azotaba el cólera la villa, y se lo atribuyó a que los frailes, principalmente los jesuitas, habían envenenado las aguas.

Rumores tales no son nunca hijos sino de latentes é inveterados odios que pugnan por explayarse. Abusa la Iglesia en Portugal del poder que ejerce, gracias a una Reina fanática, a quien cuenta en el número de sus siervas; y tiene concitada contra sí gran parte del pueblo, sobre todo el que viene hace tiempo luchando por la libertad del pensamiento y la conciencia. Querria la Iglesia dominar y aún imponerle silencio; y cuanto más se esfuerza por conseguirlo, tanto más encona, como es natural, los ánimos.

Recientemente se celebró en Lisboa el Centenario de San Antonio, y se apuró el catálogo de las fiestas, que duraron días y días, especialmente con el fin de que la nación apareciese a los ojos de Europa y América como la más católica del mundo. Han querido después los liberales hacer algo en son de protesta, y han ideado ir a deponer en cívica procesión coronas sobre la tumba de Guillermo Braga, abierta en el cementerio de Agromonte. Millares de portugueses se disponían a ir con este objeto a Porto, cuando el Gobierno, humillándose una vez más al desatentado poder del clero, ha prohibido la manifestación, aun no dudando de que había de ser pacífica.

Guillermo Braga fué un poeta republicano; pero un republicano que no vaciló en transigir con la Monarquía, creyéndola capaz de servir de escudo a las libertades del pueblo. No era amigo de la Iglesia en quien veía una rémora para la civilización, y de aquí el veto a toda manifestación pública en torno de su sepulcro. El veto ha tenido lugar hace tres días, y con él ha coincidido el tumulto de Lisboa.

Se acibarará la lucha, y ¡ay del día en que allí la revolución estalle y triunfe! De las catástrofes que entonces ocurran, ¿quien será responsable sino la misma Iglesia? Por alardear de un poder efímero, compromete su causa.

(El Nuevo Régimen.)

CRONICA LOCAL.

SUMA Y SIGUE

«Considerando que el proyecto de reforma de esta desgraciada Casa Consistorial, anfibológica-mente aprobado en 4 de Marzo de 1892, ha esperimentado y esperimenta múltiples y radicales variaciones, lo cual demuestra evidentemente la inseguridad de criterio de esta Corporación municipal, después de los descuidos y deficiencias im- perdonables en el citado proyecto; siendo, entre las primeras, una de tantas, el haberse suprimido la iluminación zenital en el salón; y, entre las segundas, la imposibilidad de realizar el ingreso a las estancias del entresuelo proyectado, sin derribar los cuatro primeros tramos de la execrada escalera, cuya existencia, a prueba de incendios, tumultos y explosiones, aseguró el autor del proyecto, en sus planos y Memoria, que respetaría y no la respeta.»

Vamos por partes, Sr. Esteva.

Otra vez para complacer á su reciente correligionario D. Bartolomé Ferrá se revuelve V. contra el formal conservador Sr. Marqués de la Bastida. Este dignísimo Alcalde de Palma era el que en 4 de Marzo de 1892 presidía la sesión, y dirigía los debates, y puso á votación el proyecto de reforma de las Casas Consistoriales. Si hubo anfibologías, él es el responsable, pues debió rechazar todo escrito ó propuesta anfibológico, ó proponer el acuerdo que iba á votarse con toda claridad. ¿Qué graves compromisos pueden haberle arrastrado á elevar la voz en pleno consistorio contra su perpetuo correligionario, ausente, indefenso, entregado á la censura de los que tienen la misión de defenderle? ¿Porque extraña coincidencia es V. y no los Sres. Estarás ó Sbert, más enterados de la historia de la Corporación Municipal por haber pertenecido ya á ella, el que prestó su firma al Sr. Ferrá?

Pero es el caso que esta imputación es gratuita: el proyecto se aprobó de un modo terminante; y aceptando una enmienda, que firma su correligionario de V. D. Domingo Bosch y Estacholí, se acordó que el año próximo 1896 el Sr. Chápoli presente un plano en el que se proyecte el ingreso á las Casas Consistoriales por la Tribuna transformada en gran puerta de entrada, y otro en que se pueda llegar á la escalera de honor por las puertas laterales, respetando la Tribuna, á fin de que el Ayuntamiento escoja la reforma que crea más acertada. La enmienda como V. vé se reduce á modificar ó no la Tribuna exclusivamente: todo lo demás del Proyecto y Memoria del Sr. Chápoli *incluso la escalera de honor en el centro del zaguán*, quedó aceptado por unanimidad.

Si aquí hay anfibología, que venga Dios y lo vea.

Repitámoslo por pasiva:

En 4 Marzo de 1892 el Excmo. Ayuntamiento aprobó el Proyecto y Memoria presentados por el Arquitecto, incluso la escalera principal, reservando para dentro de cuatro años (1896) el acordar si el ingreso á esta escalera ha de ser por el centro de la fachada ó por el vestíbulo, en cuyo último caso entre la escalera y la Tribuna correría un piso á nivel de ésta, con subida por el gran zaguán, cuyo piso daría ingreso por la izquierda á la escalera de honor y por la derecha á la tribuna ó balcón bajo.

Más claro, ni agua.

Pase V. la vista por el plano y lea la Memoria del Sr. Chápoli si quiere asegurarse de que no existen estas radicales reformas que V. apunta, y que aun en el caso de existir no serían cosa grave habiéndolas visto con beneplácito el Ayuntamiento que acordó que el Alcalde de acuerdo con el Arquitecto, introdujeran las modificaciones en el plano de la reforma de las Casas Consistoriales que creyesen convenientes.

Como la más grave (no hemos de suponer que personas tan peritas hayan ido á elegir al buen tumtum) citan V. V. la supresión de la luz zenital en el Salón: puesto que sin luz del zenit está el Consistorio bastante iluminado ¿querrían V. V. que por fuerza se gastaran algunos miles de pesetas precisamente en esto? ¿Es antojo? Porque que la luz zenital no es necesaria solo con entrar en el salón queda probado.

Como ejemplo de descuido sufrido por el arquitecto anotan V. V. el ingreso al entresuelo. Este ingreso figura en los planos que se repartieron al público bajo el título de Apuntes por D. Bartolomé Ferrá en 1892, cuando combatía contra el Alcalde conservador. También aparece en la Reforma de la Casa Consistorial publicación hecha por este Excelentísimo Ayuntamiento en aquel mismo año. Este ingreso debía ser por el segundo rellano de la escalera construída por el Sr. Ferrá.

El motivo de derribarse los cuatro primeros tramos es muy distinto de lo que el Sr. Ferrá supone. Tiene por objeto dejar despejadas las dos primeras

crujías del magnífico zaguán en toda su extensión, dando al Palacio Municipal un ingreso digno de su importancia. El público en los días de sesión, y los concejales cotidianamente subirán por la escalera de honor: los empleados y los que visiten las oficinas para asuntos relacionados con estas dependencias, subirán por la escalera de la Plaza de Sta. Eulalia. La escalera de servicio queda reducida á las necesidades del Conserje; y al acceso á los Archivos Histórico y de la Ciudad colocados en el segundo piso, y por desgracia tan poco visitados. Ambos servicios quedarán cubiertos desde el primer piso por la escalera que edificó Ferrá, y desde la planta baja podrán utilizar la escalera principal los escasos visitantes de los Archivos, y una escalera en tercera crujía estará destinada á la familia y servicio del Portero Mayor. Los cuatro primeros tramos de la escalera Ferrá no son por lo tanto indispensables, y gana mucho la perspectiva del zaguán al despejarlo por completo. Nos consta que el único que defendió la integridad de la escalera del Sr. Ferrá fué el señor Chápoli: el Alcalde, la Comisión de Obras, y otros concejales y particulares cuyo parecer se inquirió, opinaron por la mutilación; á fin de abrir todos los arcos del zaguán, que así estará formado por seis compartimentos determinados por siete arcos iguales en sus líneas generales al de la tribuna, sostenidos por dos pilastras de suficiente base para resistir el peso de todo el edificio.

Así, pues, no es por descuido, sino como mejora del proyecto, que se derriba la escalera Ferrá hasta el primer piso.

Y cuando existiera algún descuido, y todo aquel que en su vida haya hecho algún proyecto siquiera fuese de un castillo en el aire, sabe cuan fácil es el descuidarse, ¿no se había de subsanar? Es esto delito? Porque no está en el Código, y habría que incluírlo.

Cuéntase de un buen constructor que se equivocó en los cimientos de un gran edificio ¿y no remedió su falta? Sí, señor, y como costaba mucho dinero el cimentar de nuevo, levantó la fachada sobre los fundamentos equivocados, puso dos cuerpos salientes en línea, é hizo que el dueño regalara la parcela al público. El constructor obró bien, y no seríamos nosotros quien le censurara ni porque, siendo hombre, se equivocó, ni porque remedió su error.

Y el Sr. Ferrá y el Sr. Esteva ¿han de censurar al Arquitecto Municipal si ha introducido mejoras en sus planos? Si es su obra, si suya ha de ser la gloria ó el vituperio ¿no es justo que continuamente la pula y perfeccione?

En el último número del «Boletín Oficial» de esta provincia, se publican las Reales órdenes circulares, que no reproducimos por su mucha extensión, llamando al servicio activo del ejército á todos los sargentos, cabos, cornetas y soldados del reemplazo de 1891 que habiendo servido en infantería ó en alguno de los regimientos ó compañía regional de zapadores minadores, se hallen en situación de reserva activa y pertenecen á las unidades de reserva de la península, y autorizando á los expresados individuos para permutar su destino á cuerpo activo con otros de la misma arma que hallándose en igual situación pertenezcan á los reemplazos de 1889 y 1890 y tengan su residencia en la misma región.

En este llamamiento no se comprende á los reservistas de los regimientos y batallones de reserva de las islas Baleares y de Canarias.

El día 12 del corriente mes á las once de la mañana en la casa cuartel de la guardia civil, se verificará la venta en pública subasta de varios efectos de montura inútiles, procedentes de la sección de caballería de esta Comandancia.

En todo el día de ayer, no fué conducido ningún cadáver á los cementerios de esta ciudad.

Para el domingo próximo se prepara en la Plaza de toros de esta ciudad una becerrada en la que se lidiarán cuatro bravas vacas de Son San Martí señalándoseles la muerte; soltándose además un bravo novillo de muerte que será lidiado y muerto á estoque por el matador Juan Lacha (Chulo) con su correspondiente cuadrilla.

Ha visto la luz pública en Mahón una revista espiritista y de estudios psicológicos denominada «La Estrella Polar», que se publica todos los domingos.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el catafalco del paseo del Borne, la música del Regimiento regional núm. 1.

- 1.^a Paso doble «El ataque», Ruiz.
- 2.^a «Retreta americana», K. Bille.
- 3.^a Fantasia de la ópera «Roberto», Bieger.
- 4.^a Walses «Sobre las olas», Pueyo.
- 5.^a Jota «Viva España», Ercilla.

El sujeto que el domingo pasado verificó la sustracción de un reloj de una casa del Coll d'en Rebassa, fué detenido ayer por un guardia municipal como presunto autor de este delito.

A la una de la tarde de ayer salió de este puerto con rumbo al de Argel el vapor «Ciudad de Mahón» llevándose pasaje y carga.

En la explanada de «Can Perantoni» se celebrará el sábado por la noche, empezando á las diez, un gran baile de boleros bajo la dirección del maestro «Agostinet», conforme el siguiente programa:

Primera parte

- Sinfonía.
- La Rumbosa del Perchel.
- La Rosa Blanca.
- Boleros de jaleo.
- La Madrileña, con los Panaderos de la Tertulia.
- El Ramillete, bailado por Bartolomé Martí de «Ca's Tort».
- Boleros sevillanos.
- Jota aragonesa.
- La Flamenca completa, con el juego de pandoretas.

Segunda parte

- El Capricho.
- Sevillanas de Cádiz, con la Jota del mismo nombre.
- La Palma.
- Boleros con la Malagueña, por un niño y una niña.
- La Moda.
- Jota del Molinero de Subiza.
- Cuarteto, baile francés.
- Los tres Ratas tomando parte, el hijo de «Ca's Tort».

El astrónomo señor Noherlesoom pronostica para el resto de la presente quincena del actual las siguientes variaciones atmosféricas:

Desde el 8 hasta el 12 se registrarán temperaturas muy elevadas, singularmente en los días 10, 11 y 12, que serán como precursoras del cambio atmosférico que se efectuará del 15 al 14, y será el más notable de esta quincena en nuestra Península.

Este verano, dice, se ha distinguido por la escasez de tormentas en nuestras regiones; pero mucho temo que este periodo tempestuoso quiera desquitarse, dejándonos tristes recuerdos de su paso por nuestra Península.

Quisiera equivocarme y no ver un peligro en los caracteres bastante pronunciados de este cambio atmosférico.

Veamos ahora de qué modo ha de formarse y desenvolverse.

Esta tempestad, tendrá su centro el domingo 11 hacia los parajes de la isla Madera, pero sus efectos no serán sensibles todavía en nuestra Península en este día, en el cual seguirá apretando de firme el calor.

El lunes 12 el centro de la tempestad estará cerca del cabo de San Vicente, desde donde se propagará por nuestra Península.

Al excesivo calor de la mañana de este día sucederá por la tarde la rápida formación de tormentas, que se encaminarán de SO. á NE. y se extenderán desde el SO. y S. de la Península al Centro de ella con vientos de entre O. y Sur, que en algunos puntos soplarán con gran violencia.

El martes 13 se encontrará el centro de la tempestad al O. NO. de España.

Seguirán formándose tormentas, especialmente desde el O. de la Península al Centro de ella, con vientos de entre SO. y NO., que harán más soportable la temperatura.

El miércoles 14 estará el centro de la tempestad de los anteriores días al NO. de España, y al mismo tiempo llegará al SO. de Irlanda otro núcleo tempestuoso. Ambas propagarán su acción por la Europa occidental.

Las lluvias tempestuosas y tormentas de este día se extenderán de NO. á SE. en nuestra Península, sintiéndose especialmente en las regiones NO., septentrional y Castilla, con viento de entre SO. y NO. que hará tolerable la temperatura.

Realmente el 14 será el último de este periodo tempestuoso; porque estando en el 16 el centro de las bajas presiones hacia el canal de la Mancha, su influencia alcanzará solamente á las zonas septentrional y pirenaica, donde habrá alguna lluvia con viento de entre O. y N. En las demás regiones volverá á subir la temperatura.

Dice un colega que en la madrugada de ayer fueron robados á un carretero que venía en dirección de esta ciudad por el camino de Manacor, un canasto lleno de ropa y dos cestos, falta que no observó hasta que llegó al fieltro de la puerta de San Antonio.

Sirva de escarmiento á los demás carreteros.

No siempre podemos tener dicha completa.

Ahora que los vecinos de la calle de la Estrella á fuerza de peticiones han podido conseguir el arreglo del piso de la citada calle, quedando todos ellos tan orondos y satisfechos, tienen que habérselas por remate de este litigio con una inquilina muy conocida entre la gente *non sancta*, cuya mesalina en compañía de varias otras de su clase, han sentado sus reales en aquella morigerada calle, promoviendo alborotos y demás escenas que están reñidas con la moral.

A ver si se convence á la tal dueña que busque otro albergue en sitio más apartado de las personas decentes.

Sería conveniente, observa «La Almudaina», que con motivo de celebrarse la fiesta callejera que dedican á San Lorenzo los vecinos del Molinar se regará el sábado y domingo el trozo de carretera comprendido desde el sitio denominado «Cas Tort» hasta «Can Pates», con objeto de evitar molestias á los que concurren á dicha fiesta.

También sería de desear que no se permitiera al empezar la fiesta el tránsito de carruajes por el indicado trayecto.

Ambas medidas serían de muy buen efecto.

Dice el mismo colega con su edición de ayer tarde que se ha dado conocimiento á la guardia municipal de haber sido robada la corona al niño Jesús que lleva en brazos Nuestra Señora de la Salud, de la iglesia de San Miguel.

A pesar de las pesquisas practicadas por dicha fuerza, no se ha podido dar con el autor.

Servicios prestados por la guardia civil:
Teniendo conocimiento la del puesto de Alcudia,

de que había sido herido gravemente en la cabeza al momento de irse á acostar un vecino de aquella villa, se puso á practicar las diligencias del caso, habiendo dado por resultado la detención de un sujeto, el cual como presunto autor del hecho juntamente con un bastón manchado de sangre que le fué ocupado, ha sido puesto á disposición del Juez competente.

—La del puesto de Santa Eulalia (Ibiza), dá cuenta de haber denunciado á varios sujetos por ocupación de armas prohibidas.

—Igual denuncia hace la del puesto de Ibiza.

—La del puesto de La Puebla denunció á la autoridad competente á cuatro individuos que sorprendió apacentando ganado en propiedad ajena.

Variedades

Procedimientos insecticidas

Dice un refrán castellano que «cuando el diablo no tiene que hacer, con el rabo mata moscas;» y los aplicadores de la electricidad, que «son el demonio», se entretienen en tal matanza, sin duda, mientras se les ocurre otra aplicación más sorprendente, claro es que no del rabo, sino del fluido.

La revista «L' Etincelle électrique,» en apoyo de lo que decimos, publica los siguientes procedimientos eléctricos para dar «muerte vil» á moscas y mosquitos.

Se enciende una lámpara de arco y se rodea su foco de una hélice de alambre de platino llevado al rojo oscuro por una corriente. De noche, los insectos, atraídos por la claridad, se precipitan hacia el foco sin percibir el alambre enrojecido y se abrasan al contacto con él y caen al suelo, dejando lugar á más y más víctimas.

Otro procedimiento de destrucción, no tan eficaz como el apuntado, pero que exige un material menos costoso, consiste en poner en acción un par de elementos de pila y una bobina Ruhmkorff capaz de producir chispas de tres á cuatro milímetros, y en fabricar un bastidor de madera parafinada sobre el cual se tienden hilos conductores paralelos, distantes entre sí de cinco á seis milímetros, unidos alternativamente á los dos polos del circuito inducido de la bobina.

Se bañan estos alambres con una materia azucarada, y la mosca infelice que osa poner las patas en ellos, se ve sometida á una electrocución completa.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venido en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

VENTA DE UNA CASA

Está de venta una casa situada en Porto-Pí, moderna y de recreo, inmediata al camino de la Bonanova y situada en punto céntrico y con bonitas vistas. Consta de piso bajo, sótanos, jardín y huerto, depósitos de agua de gran capacidad, estable, cochera y otras dependencias.

Para informes calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º, en Palma. 8-5

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 7, 10:50 p.

Confirmándose que la Reina irá á Vitoria el 15 ó el 16 para revistar las fuerzas del sexto cuerpo que irán á Cuba.

Créese que el lunes terminará la huelga de los tejedores de Alcoy.

Madrid 18, 1:15 m.

El día 3 de Setiembre próximo se concentrarán 13.000 mozos excedentes de cupo de la quinta de 1894.

El Sr. Cánovas estará en Vitoria el día que la Reina reviste á las fuerzas expedicionarias.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 7 de Agosto

Crédito Balear.	74:00
Cambio Mallorquín	8:00
Fomento Agrícola.	65:00
Ferro-carriles de Mallorca	32:00
Alumbrado por Gas	115:00
La General Mallorquina.	45:00
La Islaña Marítima	46:00
Bonos municipales	32:00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0:00

Valores públicos

MADRID 7 de Agosto

4 p interior perpetuo	0:00
4 p exterior perpetuo	76:50
4 p amortizable.	0:00
Cubas	100:00
Banco de España	333:00
Tabacos.	187:00
Francos.	18:90
Libras	30:05

BARCELONA 7 de Agosto

4 p interior	67:22
4 p exterior	76:95
Cubas	100:00
Coloniales	0:00
Nortes	21:50
Francias	17:45
Madrid	67:05
Paris	64:18
Francos.	0:00

HUMORADAS

Gedeón fué ayer al colegio donde estudia su hijo y dijo furioso al director:

—¡Esto es un escándalo! ¡Vengo á retirar á mi hijo de esta escuela de perdición!

—Pero, caballero...

—Si, señor. El profesor de matemáticas suplicó ayer á Gedeoncito que le dibujara una horizontal en la pizarra.

Enfermo de gravedad un marido y previendo su muerte, llama á su mujer y le dice:

—Hija mía, voy á morir. En el cajoncito de mi mesa hay una cartera con diez mil pesetas.

—¡Vaya, vaya!... Déjate de tonterías. Lo primero es morirte... y después veremos.

Pensamientos:

Las mujeres deben despreciar la calumnia y temer el provocarla.

El egoismo de la mujer es siempre para dos.

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma y La Puebla: a las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Palma y Manacor: a las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Juésves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Juésves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas. Pesetas.

Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pailetas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX

COLEGIO CASTELLANO

Calle de San Miguel número 30—Palma.

Curso de preparación completo para oposiciones a escuelas públicas.

A MAESTROS Y MAESTRAS

El día 1.º del próximo Agosto dará principio bajo la dirección de

D. JERÓNIMO CASTAÑO

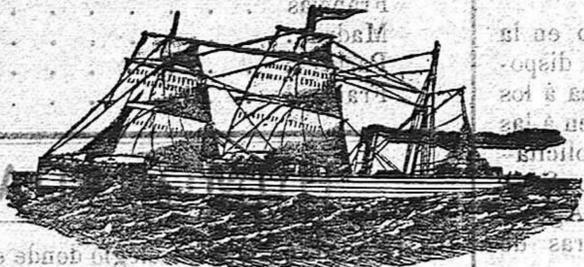
También hay clase de preparación para ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza.

VENTA DE DOS CASAS

Una en la calle de Salas, núms. 32, 36, 38 y 40 y un almacén frente a dicha casa con el núm. 37 y otra casa en la calle de S. Felio, núms. 28 y 30.

Informarán calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º en Palma.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINELLOS, IZQUIERDO y Compañía



Línea de Filipinas

Para Manila e Ilo-Ilo con escalas en Port-Said y Singapur, saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 6.200 toneladas

CADIZ

La carga debe ser entregada en el muelle de Barcelona el día 8.

Admite carga y pasajeros de tercera clase.

Vapor directo de Palma a las Antillas

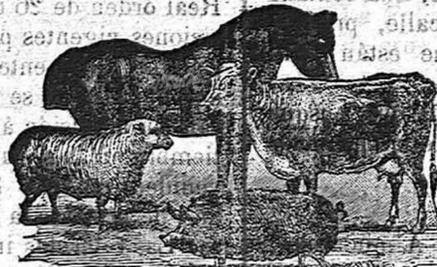
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá a mediados de Agosto el vapor de 4.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Planas representantes de la Compañía en Palma.

FLUIDO GASEOSO

de los célebres veterinarios DAY SON & HEWITT, Londres



Este prodigioso antídoto calma repentinamente los dolores de vientre agudos, tan comunes en los caballos y toda clase de ganado. Cura la diarrea, flatos, hinchazón de vientre, etc., etc.

Con cada botella se regalará un Manual de Veterinaria práctica y al alcance de todos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depositarlos: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.—BARCELONA.
Agentes generales: Escubés y Oliveras, Notariado, 8.—Barcelona.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece a los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia, engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guarda contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.